

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 ENE 2020

VISTO la Nota S/Nº - Letra: ETM, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ausentará de la Provincia por razones de índole personal, entre los días 7 y 9 de Enero del corriente año.

Que por tal motivo, la presente no generará gastos de pasajes ni viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, quien se ausentará de la Provincia entre los días 7 y 9 de Enero del corriente año, por motivos de índole personal, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0013/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo